



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

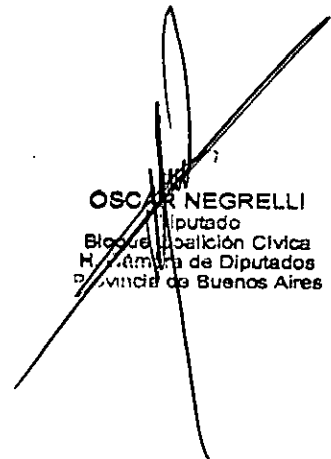


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

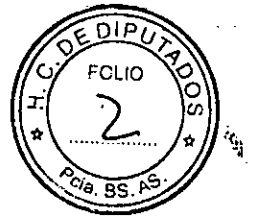
Solicitar al Poder Ejecutivo para que gestione ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires la apertura de una Sucursal de ese banco en la localidad de Villa Elvira, Partido de La Plata.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La barrio de Villa Elvira en el Partido de La Plata es en dimensiones uno de los mas extensos del la zona, el cual ha tenido un crecimiento poblacional de forma creciente en los últimos años.

Este crecimiento debe estar acompañado por las instituciones estatales, generando la posibilidad ya sea de pagos de impuesto, como prestamos para negocios dentro del mismo barrio, donde la vecindad se encuentra arraigada, y en constante crecimiento.

Esta parte del distrito sigue todavía arraigada al casco de La Plata, generando que en la mayoría de los tramites deban transportarse hacia en centro, siendo que en muchos casos sus trabajos son zonas aledañas a sus viviendas.

Teniendo en cuenta que la ciudadanía ya sea por cobro de sueldos, cooperativas, jubilaciones o asignaciones universales tienen si o si que tener contacto con distintas entidades bancarias, es menester que el principal de la provincia sea quien se acerque al barrio y no que este deba salir para poder acceder a los servicios.

Siendo en su mayoría la población bancarizada, la posibilidad de tener una sucursal cerca de la casa, dentro del mismo barrio, permitiría trasladar cuentas, realizar pagos de servicios e impuestos, utilización de cajeros, y demás servicios al que podrían acceder.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Aliación Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires